

Preguntas frecuentes acerca del Programa de Formación Docente para AYD de primer año

Convocatoria 2024

¿El programa se aplica para el profesorado con contrato de interinidad? ¿O al nuevo profesorado asociado o sustituto?

No, se destina específicamente al profesorado ayudante doctor que se van a incorporar en septiembre de 2024, al inicio de la convocatoria.

El resto del profesorado novel, con cuatro o menos años en UNIZAR, puede acudir a la oferta general de formación continua y a los cursos específicos del programa de noveles. Estos últimos pueden servir en futuras convocatorias a quienes se conviertan en AYD

¿El resto de profesores ayudantes doctores y con contrato de interinidad, que estén en su segundo curso o posterior debe hacer esta formación? ¿Tienen la posibilidad?

No tienen obligación, y en esta convocatoria no habrá disponibilidad de plazas en los cursos comunes. No obstante, quienes prevean convertirse en AYD más adelante pueden ver las condiciones de la convocatoria por si les interesara hacer otros cursos que les sirvan para este programa en convocatorias siguientes, ya que no se trata de un curso único, sino que tiene varias partes y se pueden reconocer por separado.

Mi contrato de AYD se inicia el 1 de enero de 2025, ¿tengo que empezar el curso en septiembre o habrá opciones de empezar más adelante?

Los cursos empiezan en octubre para los AYD con contrato en vigor desde comienzos de curso. Alguien que comienza contrato a partir de octubre de 2024, o ya en 2025, tendrá que inscribirse en la siguiente convocatoria, que empezaría en el 25-26, y que corresponderá todavía al primer año de su contrato. Se enviarán comunicaciones con antelación.

Tengo muchas clases en el primer semestre del curso y es difícil coordinarlas con las sesiones del programa, ¿es posible asistir online o acceder a grabaciones de los cursos?

No, la presencialidad y el contacto con profesores y compañeros son elementos esenciales en el programa. No obstante, para favorecer la asistencia, habrá un grupo de mañana y otro de tarde en los cursos comunes 01 y 02, y dos de mañana y dos de tarde en el curso 03.

No olvide adjuntar la documentación de su POD y horario en la inscripción, para tener en cuenta las posibles incompatibilidades horarias al asignar los cursos. Los departamentos deberán hacer un esfuerzo en algunos casos para facilitar su asistencia.

Adicionalmente, los cursos ofrecidos por el G9 para el contenido del bloque 2 sí serán online, algunos de ellos en el 2º semestre, y en este bloque se ofrecen dos cursos específicos también en el segundo semestre.